

## Manual de evaluación del riesgo de violencia

Ismael Loinaz (2017) Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Ed Pirámide. ISBN: 978-84-368-3708-7



El manual que se valora en este caso constituye una herramienta básica para los estudiantes de grados cercanos al estudio, prevención y tratamiento de la conducta delictiva. Con esa pretensión como objetivo general, responde plenamente a la expectativa despertada con la palabra que encabeza el título “manual”.

En una primera parte, en exceso breve, nos introduce en algunas de los conceptos que han guiado la fundamentación teórica de la investigación sobre la violencia. Las reflexiones sintéticas sobre la presencia de psicopatología y delito, si bien resultan esquemáticas, no dejan de ser una guía valiosa para el neófito.

En la segunda parte hay un mayor esfuerzo de introducción a los aspectos metodológicos y a la formulación en la toma de decisiones que merece que el lector se detenga y sopesa las aportaciones de integración que se realizan. Tras un extenso capítulo sobre el desarrollo histórico de la evaluación/estimación del riesgo, siempre de gran interés por la aportación a la cultura general profesional, el autor se adentra en aspectos de mayor calado. Desde los conceptos de factores de riesgo y protección, a los modelos de TDS a SEU, pasando riesgo-necesidad-responsividad, se consideran breve pero certeramente todos los aspectos relevantes. Con una cuidada redacción y claridad expositiva, el estudiante, o profesional no formado, podrá detenerse en la fundamentación metodológica y técnica, hasta alcanzar un central y valioso capítulo 7 en el que el autor traslada al papel la sistemática del quehacer práctico. Es éste el núcleo central y a nuestro juicio la principal aportación del manual, que sin duda trasciende el público general estudiantil. Este capítulo aporta significado al resto del manual y coherencia al esencial proceso de toma de decisiones que supone la evaluación del riesgo, bastante más que un mero “pase de prueba y emisión de informe”.

La tercera parte pretende ser una revisión/catálogo de herramientas de evaluación de riesgo. Aquí es donde podemos discrepar en la selección o en la agrupación, pero se destaca el interés por otros tipos de violencia como terrorismo, acoso, o crímenes de honor. Puede considerarse que se pasa muy por encima en los distintos instrumentos y sería lícito, pero no es menos razonable pensar que existen amplios manuales o al menos actualizados artículos. Ponerlo todos aquí arruinaría el objeto de este manual. No obstante si debe señalarse que se obvian dos instrumentos fundamentales. Por una parte, el más empleado en España para

valorar el riesgo de violencia contra la mujer el VPR (Valoración Policial de Riesgo) que se cita pero no adquiere el derecho a tener un mínimo apartado, cuando es el que se emplea en todos los casos excepto en alguna comunidad. Tampoco se menciona, aunque si sus derivaciones para la violencia juvenil, el PCL-R muy extendido en algunos sectores; si bien en este caso podemos estar de acuerdo en que no es propiamente un instrumento de evaluación de riesgo de violencia.

En definitiva, de todo trabajo se pueden sacar objeciones, pero hacerlo no puede sino motivar su lectura. Estamos ante un manual imprescindible en la formación de estudiantes en general y profesionales que se interesan por este campo.

*Enrique Carbonell*

---